

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 02 JUL 2020

DECRETO ALCALDICIO N°

1410,

TENIENDO PRESENTE: Término de Negocio N°112 de fecha 04.06.2020. Fotocopia de la Patente Comercial Folio N°3676 de fecha 29/05/2020. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 26.05.2020 del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad N°7.176.739-6 a nombre de Christian Gabriel Jander Camelio.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N°292179, por Cambio de Domicilio, a:

Nombre : INVERSIONES CHIRSTIAN GABRIEL JANDER CAMELIO E.I.R.L.

RUT N° : 76.582.708-6

GIRO : INVERSIONES Y RENTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN : AV. EL PARQUE #375, OF. 303, LOTE INDUSTRIAL, CONCÓN.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección Av. Edmundo Eluchans N°3047, Departamento N°101 A, Viña del Mar.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado